

En Jerez.	2 ptas.	Un trimestre.	6.75 p.
Un mes.	22.50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Agosto de 1887.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 15	10 30	4 15	3 15
De Sevilla a Jerez . . .	6 20	10 30	3 15	6 1
De Jerez a Cádiz . . .	7 15	11 30	3 15	6 1
De Cádiz a Jerez . . .	5 40	9 30	2 35	6 3
De Sanlúcar a Jerez . . .	6 07	9 35	3 48	6 4

Núm. 9.637.

## El Guadalete.

### LA REACCION.

Con este epigrafe publica ayer *El Manifiesto* un patriótico artículo encaminado a que sobre el certamen marítimo no caiga por completo el espantoso ridículo que la soberbia del Doctor le ha proporcionado, y para ello desea el apreciable colega que en lo que a la parte marítima corresponde se haga el mayor esfuerzo para elevarla a la posible altura. Copiaremos lo más sustancial del artículo, que honra y mucho a tan ilustrada publicacion:

### LA REACCION.

Tenemos un deber doloroso que cumplir, y hemos de afrontarlo con el valor necesario, arrojando sus consecuencias: es preciso salvar a Cádiz del ridículo que sobre la amada poblacion ha caído, cual avalancha monstruosa que, desprendida de la cima, rueda con velocidad vertiginosa destruyendo cuanto se opone a su paso: tenemos que ponernos en guardia contra la rechifla general, contra esa voz de todos que pregona a pleno pulmón que la fiesta a que ha sido invitado el país, la Europa y América, ha sido un solemne timo sin ejemplo en la historia de los pueblos.

*El Manifiesto*, que siempre pospone la pasion de partido, y la relega al más lejano sitio, cuando del honor de la patria y de las conveniencias generales se trata, no tiene nada de que arrepentirse ni nada que rechazar, como parte propia, en el tremendo fracaso que ha sufrido Cádiz con la Exposicion Marítima. A su tiempo hicimos las advertencias que consideramos oportunas y patrióticas: dimos los consejos que nos dictó la experiencia y que nos sugirieron los buenos deseos que germinaban en nuestra conciencia: de nada se hizo caso, y se achacó a pasion de partido, y a iniquas personales, lo que tenia por unico fin obtener esclarecida victoria, evitando a Cádiz la vergüenza de una ridícula y merecida derrota.

Ante la ceguedad de los directores del Certamen Marítimo, ante su incomprendible tenacidad que les obligaba a cerrar herméticamente los oídos a la voz de la verdad y de la razon, un camino solo nos quedó para cumplir los deberes de hijos amantísimos de la region. Aportar nuestras cortas y modestas fuerzas a la obra de perdicion, para aminorar ésta en cualquier grado que fuese. Veíamos comprometido el honor de Cádiz, y el puesto que nos correspondia para su defensa, nadie nos lo tuvo que señalar: es un puesto que siempre llevamos fijo en el corazon y en la conciencia.

Trabajamos para aumentar en algo la abundancia de los objetos que hubieren de figurar en la Exposicion: los nombres de algunos de los redactores de *El Manifiesto* han de figurar, aunque modestamente, en ella, y tal vez en algun otro acto.

El modelo de varadero radial, proyecto tan bien espléndidamente acogido por la primera autoridad de marina del Departamento, el ilustre vicealmirante señor don Florencio Montojo, figurará en el Certamen. A este proyecto van unidos dos nombres, uno modestísimo en el campo de la ciencia, y otro ilustre ya: Aniceto de Abásolo e Isaac Peral.

Mucho hubiéramos deseado plantar en medio de la bahía un pequeño puerto flotante, invento de estas dos mismas personalidades, para que se hubiese demostrado su eficacia, en uno de los dias en que reinara el fuerte viento de Levante, que generalmente predomina en la estacion estival; pero somos pobres, y los gastos de construccion de uno de esos puertos, aunque fuese pequeño, estaban tan distantes de nuestros recursos pecuniarios, como la tierra del sol: hubimos, pues, de contentarnos con la exhibicion de los planos.

Tampoco nos ha sido posible presentar un nuevo anemómetro selfregistering, debido a las mismas inventivas: no hay que decir el motivo de tal supresion.

Hemos admitido en San Fernando puestos en dos comisiones ejecutivas para enviar objetos a la Exposicion, no habiendo

sido estériles nuestras ingerencias en tales asuntos.

Creemos, por tanto, haber cumplido con los deberes entrañables que el amor hacia la bendita tierra de que somos humildes hijos nos impone siempre.

### Copiamos de *El Correo de Cádiz*: OTRA PROTESTA Y ADHESION.

JIMENA.

Hemos recibido la siguiente comunicacion del Comité Constitucional de Jimena de la Frontera.

«El Comité constitucional independiente de esta ciudad, que hace años tengo la honra de presidir, cuyo presidente honorario es el eminente hombre de Estado Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, se adhiere con entusiasmo en union del Excmo. Sr. D. Fermín Muñoz, y en nombre y representacion de todos sus dignos correligionarios de la ciudad de Algeciras, en que reconocen como jefe indiscutible del partido de esta provincia al ilustre patriótico Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, al que fervorosamente entusiasmados enviamos un respetuoso saludo.

Esperamos de esa redaccion que se servirá dar conocimiento de la presente al elocuente orador por Jerez. Al hacer esta espontánea manifestacion acompañamos por consiguiente una enérgica protesta contra el caciquismo provincial torista.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Jimena 10 Agosto 1887.—El Presidente, *Francisco Medina*.—El Secretario, *Antonio Pérez Cavano*.—Sr. Director de *El Correo de Cádiz*.

Veán los incrédulos como la evidencia de los hechos viene a corroborar cuanto no há muchos dias anunciábamos. Vayan sumando a los que se agregan, y cuando llegue el dia de que nos contemos, será el principio del fin.

Reciban nuestros amigos de Jimena el cariñoso saludo de esta redaccion, con motivo de la actitud que han adoptado al condenar la execrable administracion provincial y local y el vergonzoso caciquismo que ha convertido a nuestra desgraciada provincia en la tumba de la moralidad política.

### FALSIFICACION DE LOS VINOS.

Nos encontramos muy lejos de haber llegado a un acuerdo acerca de lo que en el arte de beneficiar y preparar los vinos deba considerarse como falsificacion; y muchas personas miran como perfectamente lícitas ciertas manipulaciones, porque no siempre exponen a los que las practican a sufrir los rigores de la policia correccional.

Segun este modo de ver, la falsificacion no existiría más que en aquellos casos en que las materias introducidas en el vino ejerciesen una accion funesta y peligrosa para la salud de los consumidores. Pero esta teoria no nos parece que pueda ser admisible, pues conduciría a la aprobacion completa de todos los procedimientos más ó menos ocultos, a que por donde quiera, se ha entregado el comercio de vinos.

Creemos, pues, que es útil distinguir las diferentes operaciones aceptadas en la práctica generalmente, y definir bien en qué circunstancias toman un carácter fraudulento.

No llegaremos a establecer, como algunos autores, que todo proceder que modifique la constitucion del vino, tal cual la fermentacion del zumo natural del racimo lo proporciona, es una falsificacion; pero si nos inclinamos a calificar de fraude todo aquello no sancionado por larga costumbre, y que dé por resultado cambiar la naturaleza de un vino, de modo que permita su venta bajo un nombre que no le pertenece, y con apariencias de cualidades que habrán de desaparecer rápidamente, dejando un producto alterable y de todo punto ordinario, siquiera sea por completo inofensivo.

Entre los vinos naturales hay muchos que necesitan, para satisfacer las exigencias del comercio y del consumo, manipulaciones especiales que no ofrecen bajo el punto de vista de su accion sobre la economia, ninguna influencia dañosa; antes por el contrario por ellas se mejoran, y se aumenta su valor. Pero menester es al mismo tiempo que el comprador de estos vinos esté perfectamente enterado del origen, carácter y efecto de las operaciones a

que han sido sometidos, para saber a qué atenerse respecto a su duracion, su conservacion, y las alteraciones que más tarde puedan experimentar.

Lo que en nuestro concepto constituye el fraude en las operaciones de toda clase practicadas sobre los vinos,—aparte, se entiende, de las que tengan carácter dañoso,—es el disimulo de lo que se hace fuera de la fabricacion natural, ya para encubrir sus defectos, ya para ocultar su origen, ya para darles apariencias de cualidades que en realidad no poseen, y, en una palabra, para engañar al comprador sobre la naturaleza y clase de la mercancía vendida.

Cuando se compra por un precio relativamente bajo un vino de imitacion, que en el lugar de su origen costaría cuatro veces más, ya se sabe lo que se hace; y en tales condiciones el fabricante no podría ser tachado de falsificador. Pero si en el centro de produccion de un vino de alta clase, pagamos un producto que se dice ser mejorado, y al cual se le han podido comunicar por algun tiempo propiedades que nos engañan acerca de su legitima naturaleza, seremos víctimas de un verdadero fraude, por más que dicho proyecto no contenga materia alguna insalubre.

Se ha acusado a la ciencia muchas veces de haber perfeccionado y multiplicado los medios de falsificar los vinos y otras bebidas; pero menester es reconocer que la ciencia no es responsable del abuso que se haga de métodos por sí mismos perfectamente racionales, y que solo se tornan en malos cuando hay quienes pretenden sacar de ellos un beneficio ilícito.

La consecuencia de estas observaciones es que el fraude en la industria de los vinos, ménos resulta del conjunto de las operaciones en estos practicadas, que de las maniobras empleadas para sacar partido de tales operaciones, dando como vino de un viñedo determinado lo que de él no tiene más que el nombre, y cuyas ficticias cualidades habrán pronto de desaparecer para dar lugar a más ó menos profundas alteraciones.

Las medidas tomadas en diferentes épocas y en diversos departamentos vinícolas para castigar el fraude, ofrecen señalado interés, pues muestran que en todo tiempo han sido numerosos los medios de falsificacion; y con frecuencia indican los principios que deben servir de guia en el aprecio de los procedimientos usados.

Así, en Francia la Circular de 18 de Octubre de 1876 establece claramente las manipulaciones permitidas, con tal de que no se oculten al comprador, y aquellas que por el contrario constituyen por sí mismas una falsificacion.

«La práctica de las mezclas ó combinaciones, (*coupages*), dice la Circular, no debe ser considerada como constitutiva por sí misma de una falsificacion en el sentido de la ley de 27 de Marzo de 1851, aplicable a las bebidas por la de 5 de Mayo de 1855.

«Pero en el caso en que se probase que el comprador ha ignorado completamente la manipulacion sufrida por los vinos, la accion pública podrá ser ejercitada contra el vendedor culpable de engaño.

«Por el contrario, el procedimiento que consiste en realzar ó modificar el color de los vinos por medio de sustancias que no sean las que el racimo proporciona, constituye por sí mismo una falsificacion que debe ser reprimida independientemente de todo engaño por parte del vendedor. Entre estas sustancias, las unas pueden ser inofensivas, mientras que otras ofrecen un verdadero peligro.»

Resumiendo estas indicaciones generales respecto a la falsificacion de los vinos, creemos aceptable cierta amplitud en los procedimientos cuyo objeto es mejorarlos, asegurar su duracion, y conservarles los caracteres de bebida higiénica, saludable y fortificante. La aplicacion de los datos suministrados por la ciencia debe ser impulsada en este sentido eminentemente favorable a los intereses de las poblaciones y de la industria vitícola.

Pero estos productos no deben ser vendidos y aceptados sino por lo que realmente sean, y es inadmisibile que la mejora de un vino ordinario producido en una localidad por determinada cepa, pueda autorizar a darle nombre de otra localidad y de diferente viñedo. Así mismo en los viñedos que producen vinos finos clasificados en varias categorías, no debe atribuirse a ninguna, cualquiera que sea el

procedimiento empleado, lugar superior al que naturalmente le corresponda.

Se comprende, pues, como la aplicacion de medios perfectamente regulares puede conducir a maniobras fraudulentas, si no hay cumplido reconocimiento de su uso, y si se dá a los vinos que de ella se obtienen nombres que no le pertenecen.

Por último, en cuanto a las operaciones basadas en el empleo de materias nocivas a la salud, no hay para qué repetir que en todo caso deben prohibirse y castigarse como constitutivas de la más grave falsificacion.»

(Del tratado de *Enología* por C. Ladrey, Profesor de la Facultad de Ciencias de Dijon.)

### UNA CARTA SENSATA A LOS OBREROS.

Los periódicos extranjeros recibidos esta tarde comunican noticias curiosas acerca de una sociedad obrera de Paris que consta de unos treinta y seis mil individuos, cuenta de existencia siete años y posee un millon de francos. La asociacion atiende a sus socios solamente en tres casos; ingreso por la ley en el ejército, enfermedades y heridas y falta de trabajo. Cuota de entrada, dos francos: cuota anual, doce ó un franco por mes. Todos los obreros, incluso las mujeres, pueden pertenecer a la sociedad. La lealtad y el honor son las condiciones indispensables para ello. Para sostener la paz social, están absolutamente prohibidas las discusiones políticas y religiosas. Este es el fruto de la prevision, de la virtud, del ahorro y de la constancia.

Pero cuando algunos de nuestros obreros se enteren, van a caer sobre la sociedad parisiense muchas maldiciones. ¿Es que basta al hombre el espíritu y la realidad de la asociacion para los tres casos mencionados? No: el hombre ha nacido para que le caiga la loteria ó para ser capitalista sin exponer más que un poco de saliva en discursos clubistas. Esto ya se halla averiguado. Anatematiceamos a la asociacion francesa; pero veamos cómo ganan el tiempo los que a ella son adictos en clase de socios y los que la abominan buscando en la sociedad otros amparos. Nuestros anarquistas, ¿qué han conseguido despues de los años de predicacion que llevan? Hacer mucha bilis, desesperarse y quedar a merced de la caridad en casos de desgracia. Nuestros socialistas, ¿qué han hecho? Unos cuantos «meetings», acogidos por el público con risas y silbas. Nuestros internacionalistas han realizado obra de más sustancia; han confeccionado un Código de trabajo, que es lo que hay que ver. Solo recuerdo ahora el grupo sétimo de trabajadores; lo formamos los escritores todos, es decir, de historia, novelistas, periodistas y literatos, los cajistas, los repartidores de periódicos, los fotógrafos y los encuadernadores. Ya se comprende que los autores de tal agrupacion andan mal de cabeza, porque establecer solidaridad de intereses entre profesiones tan diversas y oficios distintos, no puede ser obra sino de enfermos. Pues al lado de todas estas iniciativas perturbadoras; y estériles, que no dejan al obrero más que rencores en el espíritu, soledad, aislamiento y pobreza, se levantan y crecen las cajas de reservas y las sociedades de prevision, que dan al trabajador relativo descanso y proteccion suficiente. Si todos los obreros que pertenecen a sociedades inútiles de carácter político se unieran para imitar a la asociacion a que aludo, seguramente muy otra seria la suerte de los operarios. Pero ellos padecen de enfermedad muy extendida aqui; propendemos a exageraciones, y nos gusta que nos lo den todo hecho.

### LAS MUJERES DE INGLATERRA EN LA EDAD MEDIA.

La vida de las mujeres durante el período transcurrido desde la caída del imperio romano hasta la época que formó la transicion de las costumbres antiguas y modernas, es decir, en los siglos XV y XVI, ha sido estudiada en Inglaterra por varios distinguidos autores.

Vamos a reproducir algunos de los rasgos característicos durante esos dos siglos

de la Edad Media, cuyos antiguos usos costumbres y tradiciones, tal vez no han dejado tan profundas huellas en ninguna otra parte como en la Gran Bretaña.

La ceremonia del matrimonio entre los anglo-sajones tenia un carácter enteramente primitivo. Consistía sencillamente en tomarse de la mano y prometerse amor y afecto en presencia de los parientes y amigos: era el *hánd fasthning*.

El esposo pagaba al padre de la joven una cantidad de dinero llamada el *foster leaw* ó pago de alimento.

Más tarde esas costumbres primitivas se transformaron en un sistema regular, y el novio se vio obligado a dar un *wed* (garantía), de donde ha venido la palabra inglesa *wedding* (matrimonio).

Nuevas formalidades se introdujeron en la ceremonia del matrimonio. El joven anglo-sajón, en los esponsales, ponía un anillo en la mano derecha de su prometida, cuyo anillo, al verificarse el casamiento, pasaba a ocupar el primer dedo de la mano izquierda. El padre, en el mismo instante, entregaba al novio el calzado de su hija y éste tocaba a su mujer en la cabeza con el calzado en señal de autoridad. Esta ceremonia subsiste aún en Inglaterra como costumbre popular, que consiste en arrojar zapatos a los recién casados; supónese que su origen se remonta a otra costumbre más antigua todavía: el amo ponía otras veces el pie sobre el cuello del prisionero ó del esclavo.

El dia siguiente al del matrimonio, el esposo hacía un regalo a su mujer, cuyo regalo se llamaba *Morning gift* (don de la mañana) y en tiempos más recientes, el valor de este presente se estipulaba antes del casamiento.

De este modo fué como a fines del siglo X, lady Winlfloed dejó a uno de sus parientes un Estado que declaraba haber sido su *Morning gift*.

Cuando la hermana de Athelstete, Edith, se casó con Oton emperador de Germania, le dió como presente de la mañana la ciudad de Magdeburg.

Bajo la dominacion de los daneses, la situacion de las mujeres era comparativamente buena; la mujer estaba autorizada por la ley a guardar las llaves del marido.

Las mujeres anglo-sajonas eran industriosas: tenían a su cargo la confeccion de los vestidos de la familia. El *Penitential*, de Teodoro de Canterbury (siglo VII) prohibe a las mujeres coser vestidos, cardar lana y esquilan carneros en domingo.

Guillermo de Malmesbury refiere que las hijas de Eduardo, sucesor de Alfredo, se ocupaban en hilar y en trabajos de aguja.

Las mujeres anglo-sajonas se adornaban con anillos y brazaletes, rizaban sus cabellos y daban brillo a sus mejillas con antimonio.

Las pinturas de los manuscritos que han llegado hasta nosotros nos las demuestran en un traje modesto, llevando desnudas únicamente las manos y la cara. Usaban *camisa* a raíz del cuerpo, luego la túnica *cyrtel* y, como sobretodo, una especie de capa, semejante a la *palla* de las romanas.

Antes de casarse, la joven llevaba el pelo largo y flotante; despues de casadas, los cabellos eran más cortos ó reunidos. Ambos sexos usaban guantes; los jefes de la familia se llamaban con frecuencia *hla jord* (fuente del pan), y su mujer *hla dig* (distribuidora del pan), y los criados ó agentes de la casa *halafactas* (comedores de pan). En el siglo XI el espíritu de familia y la vida doméstica habian tomado un imperio y un desarrollo desconocido hasta entonces.

El traje era comparativamente sencillo en tiempo de Guillermo el Conquistador, en el cual si se encuentran algunas extravagancias fué en el vestido de los hombres.

Una mujer llegaba a veces a ser noble por sí misma, y llevaba por su matrimonio grandes bienes a otras familias. Una vez casada ocupaba su alta posición en la familia, sentándose en el puesto de honor al lado del señor y ocupando el lugar de éste durante su ausencia.

Era costumbre general que la dama del castillo fuese en persona a la puerta a recibir al visitante, y cuando éste partía, el señor y la dama le acompañaban también hasta la puerta.

Algunas veces, una señorita de alto rango, se ofrecía por sí misma en premio al vencedor de un torneo, y así fué como





GRANDES ALMACENES  
DE  
**TOVIA Y GOMEZ**  
CÁDIZ.

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno.

Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA LACTEADA**



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

**FUENTE AMARGA,**

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

MILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Fréncense, y recómpense con ellas la pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, P<sup>ca</sup>, 102, rue Richelieu, S<sup>ca</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA

Librería, calle Larga núm. 33.

**CARNE, HIE. 30 y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**ENFERMOS DE LA VISTA**  
SIEMPRE SEGURA! SIEMPRE EFICAZ!  
EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exija se la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA  
**ARTE Y LETRAS**  
SUSCRICION PERMANENTE.  
SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.  
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs  
**ESPAÑA.**  
SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA  
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.  
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm 15.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA  
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS  
**LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS**  
DE LOS PADRES BENEDICTINOS  
están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.  
Comprad una sola vez y comprareis siempre.  
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.  
De su análisis resultará la verdad.  
Sus clases son tres únicamente, á precios de 8,10 y 12 rs.  
DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
POR MAYOR  
**COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.**

**BAÑOS DE MAR**  
EN LA PLAYA DENOMINADA  
**LA PUNTILLA**  
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.  
Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.  
Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.  
TARIFA DE LOS BAÑOS.  
Caseta, cabida para cuatro personas. . . . . 2 50  
Idem por abono . . . . . 2 50  
Idem de dos personas. . . . . 1 50  
Idem por abono . . . . . 1 50  
Galerías generales, cada persona . . . . . 35  
Abono á las Galerías por 15 baños . . . . . 3 75  
NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.  
La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 18 Setiembre 1887, des de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Enero de 1887, si antes no lo redimen sus dueños.

4 Una colcha y pañuelo.	38	778 Un relicario.	12
25 Un sombrero.	9	785 Un pañuelo y zarcillos.	24
26 Una camisa y calzona.	9	789 Un vestido.	10
31 Un reloj.	24	796 Una enagua.	12
50 Un vestido.	15	814 Una chaqueta y fosforera.	24
51 Un sombrero.	10	825 Un cepote de agua.	15
60 Una chaqueta y pantalon.	10	830 Un paragua.	15
67 Dos cuadros cristal.	12	833 Una farola de cazar.	10
69 Una enagua.	9	848 Un sayal.	10
73 Una bata y fleco.	10	849 Un reloj.	10
91 Unas argollas.	18	857 Una cuenta negra.	24
105 Una azada.	30	864 Una hoz de podar.	15
110 Una manta blanca.	8	867 Un paragua.	24
116 Unos zarcillos.	12	868 Un reloj.	60
137 Un vestido.	12	869 Tres cuadros cristal.	60
142 Una sarteneja.	15	891 Dos rinconeras.	9
143 Una chaqueta de verano.	9	898 Una capa.	8
151 Una chaqueta.	18	899 Un reloj.	75
154 Medio aderezo, pulcera y matezas.	60	900 Una hoz de podar.	70
185 Unas tijeras de podar.	10	902 Unos botos.	12
188 Un vestido.	12	912 Un cobertor.	24
191 Un paraguas.	15	914 Un cimbara.	10
195 Tres pares de hormas.	12	918 Unos zarcillos.	10
196 Un paraguas y formon de albañil.	10	929 Una hoz de podar.	12
207 Un reloj.	45	936 Seis cuadros de cristal.	8
228 Una cimbara.	12	939 Un sombrero.	10
229 Una enagua y dos anillos.	24	947 Un cobertor.	24
239 Un reloj de níquel.	21	954 Una faja.	10
248 Dos mantellinas.	210	955 Un sombrero.	10
249 Una mantellina de encaje.	90	959 Un llamador chico.	10
254 Un espejo.	10	962 Unas tijeras de podar.	12
256 Una manta negra.	12	983 Una colcha y un pañuelo.	15
262 Una chaqueta.	18	997 Un sayal.	10
286 Una alforja.	8	999 Unos zarcillos.	12
289 Un pañuelo y zagalejo.	12	1000 Un lio de costillas.	10
291 Un espejo.	105	1001 Una camisa.	8
294 Dos mantillas.	10	1009 Una jardinera.	10
307 Una chaqueta y chaleco.	12	1014 Un reloj.	60
310 Un sombrero.	8	1017 Una chaqueta y chaleco.	18
318 Unos zapatos de charol.	24	1019 Un pañuelo.	18
322 Una camisa.	8	1029 Una garlopa.	15
347 Una chaqueta y pantalon.	42	1030 Un corte de botas.	9
350 Un reloj.	18	1032 Una enagua y chaqueta.	15
363 Unos botos.	18	1033 Una colcha.	24
380 Un reloj.	45	1041 Un vestido.	12
392 Unos zarcillos.	30	1049 Una manta trapo.	8
403 Una chaqueta y chaleco.	38	1053 Un paraguas.	10
408 Un reloj de níquel.	36	1060 Un vestido.	8
410 Unos zarcillos de corales.	15	1069 Un lio de costillas.	10
411 Una máquina de coser chica.	30	1078 Un pañuelo.	15
413 Un pañuelo.	24	1080 Una chaqueta.	30
420 Dos cabos de género.	12	1083 Un zagalejo.	8
425 Un cabo de género.	30	1085 Un terno de verano y enagua.	15
426 Unos zarcillos.	18	1086 Un pañuelo, una sábana	36
427 Una chaqueta y chaleco.	19	1087 Unos botos.	30
440 Varios gabanés.	10	1095 Un vestido.	15
444 Una sábana y faja.	10	1097 Un cepillo y martillo.	8
446 Seis cuadros de cristal.	24	1099 Una mesa de pino.	24
447 Un sayal.	15	1110 Tres anillos y unos zarcillos.	28
452 Una manta de trapo.	9	1118 Un bolso de plata.	15
463 Una hoz de podar.	24	1128 Tres cortes de calzados.	10
475 Un espejo.	13	1130 Un vestido.	10
480 Una chaqueta.	24	1139 Unos gemelos.	8
491 Varios paños de crochet.	20	1140 Un cabo género.	12
493 Un cabo de género.	15	1143 Un pañuelo.	10
502 Un rosario.	40	1147 Un rosario oro.	400
507 Un pañuelo y zarcillos.	45	1152 Un terno.	30
514 Una enagua.	10	1167 Un terno.	18
517 Dos sábanas.	10	1172 Una azada.	30
530 Un pañuelo de espuma.	30	1176 Un pañuelo.	21
539 Un vestido.	18	1181 Una hoz de podar.	12
540 Un espejo.	9	1188 Una enagua.	9
541 Dos cuadros de cristal y uno de lienzo.	10	1193 Una cadena.	10
543 Un cazo de plata.	90	1208 Un lio de costillas.	12
544 Cinco tenedores y una cuchara.	210	1223 Una sábana y camisa.	8
550 Una hoz de podar.	18	1224 Una sábana y cobertor.	10
551 Una chaqueta y plancha.	18	1233 Tres pañuelos.	30
559 Una enagua de coco.	9	1237 Unas argollas y tres anillos.	70
560 Dos vestidos.	12	1244 Una hoz de podar.	12
561 Tres cabos de género.	10	1245 Un cabo de género.	10
562 Una hoz de podar.	18		
568 Un terno.	24		
570 Una colcha.	15		
571 Un cobertor.	10		
583 Un instrumento (bajo).	60		
585 Un reverbero.	9		
600 Una hoz de podar.	15		
605 Un vestido.	18		
620 Una faja.	10		
640 Un reloj de oro.	600		
642 Una sábana.	8		
647 Tres toallas.	9		
653 Una hoz de podar.	12		
656 Un reloj.	51		
657 Una palangana y jarro.	18		
666 Un rosario oro.	240		
667 Un pañuelo.	9		
680 Dos camisas.	8		
681 Un pajones y cadena de medir tierra.	30		
686 Dos camisas y un vestido.	21		
688 Un sombrero.	15		
691 Unos zarcillos y plancha.	12		
694 Un alfiler y anillo.	18		
695 Una chaqueta.	10		
698 Dos cuadros de comedor.	18		
704 Una manta negra.	9		
707 Unos zarcillos.	8		
719 Unos botos.	30		
726 Unos botos.	24		
732 Tres anillos.	60		
733 Un convoy y frutero.	60		
734 Dos cuadros cromos.	10		
739 Una colcha.	12		
763 Unos zarcillos.	10		
668 Una bolsa y otros prendas	9		

Jerez 17 de Agosto de 1887.— Por órden de María Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gutiérrez.

**BOCA.**  
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**TENIRSE**  
los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el dia es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**LECHE DE VACA SUPERIOR.**  
Desde el miércoles 17 del corriente se vende en la Ternería, junto á la tienda de LAS FILIPINAS, al precio de un real el cuartillo. 30—4

**PÉRDIDA.**  
La de un libro de cuentas de velones y calderas, que se extravió desde la calle Larga á la de Lealas. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle de los Morenos, núm. 10, se le gratificará con 20 rvn. p—4